

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

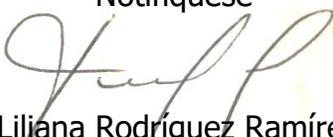
Pamplona, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2018-00035-00
Demandante: Defensora de Familia
Demandado: Camilo Andrés Jaimes Jaimes
Proceso: Fijación de Alimentos

Atendiendo la constancia secretarial, se dispone reiterar el contenido del oficio No. 314 del 4 de mayo de 2022, al jefe de Talento Humano del Ejército Nacional señor Lizardo Patiño Trochez o quien haga sus veces, para que sirva informar lo allí requerido. Líbrese el oficio pertinente advirtiéndole su obligación de dar respuesta a los requerimientos judiciales, so pena de dar aplicación a las sanciones contempladas en el Núm. 3 Art. 44 del C.G.P.

Notifíquese

La Juez,


Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 31 de octubre de 2022

El PROVEIDO anterior, de fecha 28 de octubre de 2022, fue notificado en ESTADO No. 046 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria